



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUN 2018	
Recibido.....	AA.....Hs.
Exp. N°.....	34938.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la falta de vacunas contra la meningitis detectada en varios centros de salud del territorio.

El gobierno nacional es responsable de la provisión de la mencionada vacuna, de allí la necesidad, de parte de este cuerpo, de manifestar la exigencia para que se cumpla con esta obligación que, obviamente, afecta la salud de nuestra población.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Salud Pública no puede ser ajustada.

Las consecuencias de los recortes presupuestarios o demoras en la provisión de medicamentos indispensables son muy riesgosas para las mayorías populares.

Desde diferentes centros de salud de la provincia, como también de parte de la ministra del área, Andrea Uboldi, se dio cuenta de la falta de provisión, en tiempo y forma, de la vacuna contra la meningitis, responsabilidad de la administración nacional.

A raíz de este hecho, el gobierno provincial recomienda postergar la aplicación de la vacuna entre los chicos de once años y privilegiar a los menores de dos años.

Una medida que busca gambetear la coyuntura pero que pone de manifiesto el riesgo que supone dejar a un universo grande de chicas y chicos sin la necesaria cobertura.

En su momento, la doctora Uboldi sostuvo que la carencia de dosis es consecuencia de errores en la planificación o cálculo del presupuesto de parte del gobierno nacional a la hora de importar las vacunas (a valor dólar) y abonar los correspondientes impuestos aduaneros.

Para cubrir las necesidades en la provincia se necesitarían al menos 165 mil dosis, una "escala" imposible de afrontar solamente desde Santa Fe.

La vacuna, de nombre comercial Menveo, ingresó al calendario nacional el año pasado, con indicación obligatoria para dos grupos: bebés a partir de los tres meses (hasta los 15 reciben tres dosis) y chicos de 11 años. Pero la Nación no hace entrega de la misma en tiempo y forma.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“No sólo tenemos dificultades hoy con la provisión de la Menveo, sino que sabemos que vamos a seguir teniéndolas porque no va a haber las cantidades necesarias como para cubrir a toda la población de acuerdo al calendario”, explicó la ministra.

Para Santa Fe, dijo, es “imposible comprar estas vacunas de golpe, porque hablamos de 55 mil personas por tres (dosis)”.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

CARLOS DEL FRÍO
DIPUTADO PROVINCIAL